

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3334

ALCAIDE LUCENA, Francisco; hijo de Pedro y Teresa, natural de Córdoba, de estado soltero, profesión zapatero, de diecinueve años, estatura 1,670 metros, viste de chaqueta negra, pantalón azul oscuro listado, gorra color tabaco y bufanda blanca; domiciliado últimamente en Córdoba, siendo soldado de segunda de este Regimiento; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lancers de Sagunto, 8.º de Caballería, D. Emilio Molina Carroño, residente en Córdoba, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Córdoba, 21 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Molina. JG—2109

3335

ALDONIA CARULLA, Magín; del Reemplazo de 1914 por el cupo de Miralcamp, Caja de Recluta de Lérida, número 68, natural de Miralcamp (Lérida); de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Miralcamp; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Comandante, Juez instructor de la Capitania General de la cuarta Región, D. José Moya Litrán, que tiene su residencia oficial en la calle de Rosellón, número 244, piso primero-primera.—Barcelona, 25 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Moya. JG—2094

3336

ALONSO ALONSO, Juan; natural de San Pedro (León), de veinticinco años; domiciliado últimamente en Castropodame; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Miguel de la Vega Mohedano.—Córdoba, 23 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Miguel de la Vega. JG—2164

3337

ALONSO GARCIA, Augusto; natural de Lois (León), profesión del Comercio, de treinta años; domiciliado últimamente en Lois; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez

instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Miguel de la Vega Mohedano.—Córdoba, 23 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Miguel de la Vega. JG—2105

3338

ALVAREZ MUÑOZ, Diego; hijo de don Diego y de D.ª Josefa, natural de Alcalá del Valle, provincia de Cádiz, de estado soltero, de veintidós años, de oficio compositor; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Vicente Gracia Ruiz, que reside en Alicante.—Alicante, 27 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Gracia. JG—2074

3339

AMEIJEIRAS BUYO, Nicasio; hijo de Pablo y Francisca, natural de Neda, Ayuntamiento de ídem, provincia de la Coruña, estado casado, profesión jornalero, estatura 1,630 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, D. José de Reina y Martínez de Tejada, Juez instructor de la Comandancia de Artillería del Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese.—Ferrol, 18 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José de Reina. JG—2127

3340

ARNAU LATORRE, Fernando; hijo de Fernando y Dolores, natural de Godalleta, Ayuntamiento de ídem, provincia de Valencia, estado soltero, profesión labrador, de treinta años, estatura 1,626 metros, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire bueno, producción buena, con una cicatriz en la mano izquierda (muñeca); avencinado últimamente en Sevilla; procesado por el delito de abandono de puesto ó servicio de centinela al frente del enemigo; comparecerá, en término de treinta días, desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Ceuta, número 68, D. Andrés González González, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Dado en Ceuta, 26 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Andrés González. JG—2115

3341

ARZTIMUNO ESBENSARO, José; hijo de José y Magdalena, natural de Olaverria, Ayuntamiento de ídem, provincia de Guipúzcoa, soldado de Infantería de Marina, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,724 metros; domiciliado últimamente en Olaverria; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán, Juez instructor, de Infantería de Marina, D. Francisco Naranjo Sánchez, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de Ferrol.—Ferrol, 20 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Naranjo. JM—2135

3342

ARRAEZ GUIRADO, José; hijo de Salvador y de María, natural de Sorvilan, de estado soltero; profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en la Plata (Granada); encartado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo, á

la Caja de Recluta de Motril, de que procede; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor del 12 Regimiento montado de Artillería D. Luis Cabrera y Herreros, de guarnición en Granada.—Granada, 24 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cabrera. JG—2139

3343

ASTORGAS CONEJO, Miguel; hijo de Miguel y de María de Gracia, natural de Archidona (Málaga), de estado soltero, profesión del campo, estatura 1,630 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Archidona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Antequera, número 37, D. Manuel Leria Baxter.—Antequera, 29 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Leria. JG—2082

3344

AVILES PAREDES, Juan José; hijo de Silvestre y de Isabel, natural de Fuente Alamo (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en el mismo pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Cartagena, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Alfredo Calle Barañano, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Garellano, de guarnición en Bilbao (Vizcaya), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Bilbao, 31 de Marzo de 1915.—El Juez instructor, Alfredo Calle. JG—2086

3345

BARBA NAT, Enrique; soldado del Reemplazo de 1914, por el cupo de Sorpe, Caja de Recluta de Balaguer, número 69, natural de Marmants (Francia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Marmants; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de veinte días, ante el Comandante, Juez instructor, de la Capitania General de la cuarta Región, D. José Moya Litrán, que tiene su residencia oficial en la calle de Rosellón, número 244, piso primero-primera.—Barcelona, 25 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Moya. JG—2093

3346

BARROSO MORENO, Manuel; natural de Alcalá de los Gazules, provincia de Cádiz; domiciliado últimamente en La Línea, de la misma provincia; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Rafael Bausá y Ruiz de Apodaca, Alférez de Navío del Crucero *Cataluña*, para notificarle la resolución recaída en causa instruida por deserción.—A bordo en La Carraca á 26 de Marzo de 1915.—El Juez instructor, Rafael Bausá. JM—2103

3347

CAÑETE DIAZ, Francisco; hijo de José y de Catalina, natural de Cartama (Málaga), estado soltero, oficio del campo, estatura 1,605 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cartama; procesado por falta de concentración á Caja; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Antequera, nú-

(Continúa en la pág. 326.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFON rectificado de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Direccion, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Diciembre de 1913.

Número en la clase.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS DE EDAD	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
							Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
1	D. Wenceslao Retana y Gombau	Madrid	28	Septiembre	1862	52	3	10	»	3	10	»	Barcelona.	
2	Alvaro de Juana y Fonca	Burgos	14	Febrero	1864	50	1	1	17	8	8	19	Madrid	
EXCEDENTES														
»	D. Ignacio Martínez de Campos y de Colomeres	Madrid	10	Agosto	1876	38	»	4	2	6	10	12	»	Excedente desde 6 de Noviembre de 1913.
Secretarios generales														
1	D. Juan Montero Reguera	Madrid	23	Junio	1887	47	1	5	8	8	2	24	Barcelona	
2	José Domínguez Manresa	Alicante	5	Enero	1874	40	»	10	15	»	10	15	Madrid	
Comisarios														
1	D. Antonio Caro López	Badajoz	5	Septiembre	1869	51	7	»	»	27	»	16	Madrid	
2	José Jiménez Serrano	Jaén	21	Agosto	1860	54	7	»	»	22	6	15	Idem	
3	Gabriel Sánchez Vidal	Guadalajara	27	Febrero	1871	43	7	»	»	19	6	13	Idem	
4	Julián Sánchez Machoro y Díaz del Villar	Madrid	20	Diciembre	1859	55	7	»	»	17	1	24	Idem	
5	José Serrano de la Pedrosa	Murcia	18	Noviembre	1856	59	7	»	»	16	2	19	Idem	
6	José Marsal Balué	Lérida	24	Agosto	1855	59	7	»	»	15	»	5	Idem	
7	Ignacio Legaza Herrero	Granada	31	Julio	1860	54	7	»	»	8	2	11	Barcelona	
8	Luis Velh y Crespo	Cuenca	26	Mayo	1859	55	6	»	»	13	5	20	Idem	
9	Ramón Carbonell Segura	Alicante	3	Abril	1865	49	6	»	»	12	7	17	Idem	
10	Emilio Casal de Nis	Pontevedra	30	Noviembre	1863	51	5	11	23	18	9	23	Madrid	
11	Francisco Gómez Escudero	Baleares	13	Mayo	1859	55	4	4	25	13	8	14	Idem	
12	Rafael Uribe Peláez	Jaén	25	Octubre	1878	36	3	10	11	3	10	11	Idem	
13	Guillermo Gullón y García Prieto	Madrid	11	Enero	1874	40	2	10	»	8	2	23	Idem	
14	Ramón Fernández Luna y Aguilera	Ciudad Real	14	Noviembre	1867	47	1	4	15	26	3	3	Idem	
Inspectores Jefes														
1	D. Manuel Bravo Portillo	Agaña (Filipinas)	29	Diciembre	1878	39	6	8	11	6	11	20	Barcelona	
2	Celestino Ortiz Jimeno	Zaragoza	28	Junio	1850	34	6	8	5	6	11	9	Idem	
3	Antonio Andrade Parody	Málaga	25	Mayo	1877	37	6	7	15	11	3	16	Idem	
4	Antonio Pérez del Villar	Madrid	16	Julio	1865	49	6	»	»	19	8	15	Madrid	
5	Heliodoro Zaldívar Fernández	Logroño	3	Idem	1872	42	6	»	»	12	»	»	Barcelona	
6	Juan Bautista Martínez Moreno	Valencia	1.º	Marzo	1856	58	5	10	14	13	»	»	Idem	
7	Patricio Gil y Terrón	Madrid	8	Diciembre	1868	46	4	10	13	9	2	»	Idem	
8	Felipe Alverico y Casas	Alava	9	Noviembre	1873	41	3	11	»	8	9	»	Idem	
9	Adolfo Miguel Pérez	Madrid	6	Idem	1872	42	2	10	»	17	1	15	Madrid	

10	Mariano Pedregás Moros.....	Idem.....	11	Febrero....	1860	54	1	4	15	1	4	15	Barcelona.....	
11	Enrique Maqueda del Castillo.....	Málaga.....	29	Septiembre	1873	41	»	6	15	16	6	25	Madrid.....	
Inspectores de 1.ª														
1	D. Florentín López Fernández.....	Orense.....	11	Mayo.....	1866	48	7	»	»	7	9	1	Madrid.....	
2	Antonio Díez Canseco.....	León.....	3	Julio.....	1864	49	6	11	29	20	»	13	Vizcaya.....	
3	Bernardo A. Marín Sastre.....	Madrid.....	21	Agosto.....	1859	55	6	8	21	17	10	28	Madrid.....	
4	Pedro Francisco Coll y Gofarredona.....	Baleares.....	24	Enero.....	1874	40	6	8	21	11	3	»	Barcelona.....	
5	Ezequiel Rodríguez de Celis.....	Madrid.....	10	Abril.....	1868	46	6	8	19	11	1	16	Port-Bou.....	
6	Florencio Villalta Clavería.....	J León.....	27	Octubre.....	1860	54	6	»	»	14	6	21	Madrid.....	
7	Ramón Olivéras Marangos.....	Gorona.....	29	Enero.....	1872	42	6	»	»	13	7	28	Valencia.....	
8	Ramón Pinada Estola.....	Idem.....	11	Marzo.....	1872	42	6	»	»	9	»	»	Sevilla.....	
9	Desiderio Díaz Ochotona.....	Navarra.....	11	Febrero.....	1874	40	6	»	»	8	8	28	Madrid.....	
10	Nicolás Carrera Rodríguez.....	León.....	2	Julio.....	1878	36	6	»	»	8	8	22	Idem.....	
11	Carlos de Castro Rodríguez.....	Idem.....	3	Noviembre.....	1872	42	5	11	20	8	9	»	Idem.....	
12	Francisco Martorell Juan.....	Baleares.....	5	Junio.....	1868	46	5	10	26	8	8	19	Barcelona.....	
13	Santiago Román Prieto.....	Coruña.....	24	Julio.....	1868	46	5	6	»	8	5	26	Málaga.....	
14	Ramiro Cáestany y Sánchez Silva.....	Sevilla.....	25	Idem.....	1874	40	5	1	25	8	8	12	Barcelona.....	
15	Juan Huerfía Urrutia.....	Habana.....	29	Enero.....	1862	52	3	11	»	9	4	15	Madrid.....	
16	Manuel Casal Gómez.....	Coruña.....	18	Agosto.....	1867	47	3	11	»	8	3	2	Gulpúzcoa.....	
17	José López Castro.....	Lugo.....	17	Idem.....	1879	35	2	9	24	12	9	»	Idem.....	
18	José Ramos Baraga.....	Badajoz.....	29	Junio.....	1873	41	1	6	19	9	6	1	Madrid.....	
19	Eloy Hernández Silva.....	Santander.....	3	Mayo.....	1868	46	1	2	»	8	3	24	Gibraltar.....	
20	Francisco Molins Gazmuri.....	Pontevedra.....	21	Marzo.....	1871	48	»	10	16	9	7	23	Madrid.....	
21	Manuel Dieguéz Rodríguez.....	Orense.....	22	Febrero.....	1869	45	»	6	15	21	»	21	Idem.....	
Inspectores de 2.ª y Secretarios de Comisaría y Sección														
1	D. Jesús Sáez Sobrino.....	Segovia.....	14	Octubre.....	1870	44	7	10	12	9	4	»	Murcia.....	
2	Jerónimo Mariós Conde.....	Granada.....	9	Febrero.....	1871	43	7	9	15	7	9	15	Granada.....	
3	Celestino Alba Villantova.....	Zaragoza.....	5	Abril.....	1862	52	7	8	1	9	»	1	Barcelona.....	Secretario de Sección.
4	Joaquín Pinent Jordana.....	Hurólona.....	26	Agosto.....	1866	49	7	6	14	20	4	20	Idem.....	»
5	Juan Morello Triguero.....	Granada.....	19	Diciembre.....	1855	50	7	4	3	8	7	21	Madrid.....	Secretario de Comisaría.
6	José García Quiza.....	Segovia.....	17	Marzo.....	1864	50	7	»	13	11	7	1	Barcelona.....	»
7	Fernando Blanco Villar.....	Navarra.....	30	Mayo.....	1857	57	7	»	»	15	9	10	Sevilla.....	»
8	Feliciano Salazaray Rodríguez.....	Córdoba.....	6	Abril.....	1863	51	7	»	»	18	3	3	Barcelona.....	»
9	Vicente Díaz de Cevallos y Visgrés.....	Madrid.....	5	Septiembre.....	1861	53	7	»	»	9	9	29	Madrid.....	»
10	Antonio Domínguez Manresa.....	Alicante.....	27	Idem.....	1875	39	7	»	»	9	2	»	Idem.....	»
11	Enrique Albors y Brocal.....	Valencia.....	16	Enero.....	1865	49	7	»	»	9	1	11	Idem.....	Secretario de Comisaría.
12	Antonio Ruiz y Riego.....	Sevilla.....	14	Septiembre.....	1862	52	7	»	»	8	8	1	Idem.....	»
13	José Gónova ó Turbe.....	Baleares.....	19	Febrero.....	1866	48	7	»	»	8	»	10	Pontera.....	»
14	José Jiménez Jerez.....	Madrid.....	19	Marzo.....	1880	34	6	11	19	6	11	19	Madrid.....	Secretario de Comisaría.
15	Arturo Vargas Rivoro.....	Puerto Rico.....	29	Idem.....	1889	31	6	11	19	6	11	19	Coruña.....	»
16	Juan Nicolás Janer.....	Baleares.....	3	Agosto.....	1873	41	6	11	22	6	11	22	Barcelona.....	»
17	José María Ortiz Moreno.....	Granada.....	18	Enero.....	1885	29	6	11	19	6	11	19	Madrid.....	Secretario de Comisaría.
18	Hildefonso Hortelano Moreno.....	Albacete.....	25	Junio.....	1882	32	6	11	18	6	11	18	Idem.....	Idem.....
19	Leovigildo Beléndez Roldán.....	Idem.....	23	Octubre.....	1883	31	6	11	19	6	11	19	Idem.....	»
20	Prudencio Rodríguez Chumorro.....	Zamora.....	28	Abril.....	1874	49	6	11	19	6	11	19	Idem.....	Secretario de Comisaría.
21	Mariano Molina Agustín Ledesma.....	Granada.....	22	Idem.....	1879	35	6	11	18	6	11	18	Idem.....	Idem.....
22	José Bulcster González.....	Madrid.....	20	Agosto.....	1881	33	6	11	20	7	10	25	Idem.....	Idem.....
23	Florencio Castellanos Palomino.....	Ciudad Real.....	23	Febrero.....	1864	50	6	8	20	11	5	20	Barcelona.....	»
24	Eduardo Mengibar Rincónada.....	Madrid.....	28	Junio.....	1859	56	6	8	20	11	5	3	Idem.....	Secretario de Sección.
25	Juan Gutiérrez Subirán.....	Navarra.....	29	Agosto.....	1860	54	6	8	13	26	8	9	Oviedo.....	»
26	José Esteban Rivas.....	Madrid.....	30	Idem.....	1859	45	6	8	10	11	1	24	Madrid.....	»
27	Braulio Ortiz Ibáñez.....	Logroño.....	26	Marzo.....	1858	56	6	7	15	8	5	9	Barcelona.....	Secretario de Sección.
28	Eduardo Sedano Aguado.....	Valladolid.....	2	Octubre.....	1858	56	6	»	»	20	5	3	Madrid.....	»
29	Manuel Izardo González.....	Madrid.....	1.º	Enero.....	1866	46	6	»	»	16	9	15	Málaga.....	»
30	José Ripoll Fenoll.....	Alicante.....	16	Septiembre.....	1871	43	6	»	»	10	8	10	Cantabria.....	»
31	Esteban del Valle Roja.....	Valladolid.....	3	Agosto.....	1867	47	6	»	»	9	3	21	Alicante.....	»
32	Bonito Camino López.....	Lugo.....	10	Marzo.....	1855	59	6	»	»	8	9	»	Barcelona.....	Secretario de Sección.
33	Ricardo Castro Peinado.....	Lugo.....	28	Febrero.....	1877	37	6	»	»	8	4	2	Burgos.....	»
34	Melitón Morales Sánchez.....	Toledo.....	10	Marzo.....	1856	58	4	8	29	10	3	13	Toledo.....	»
35	Ramón Melica Valdeomar.....	Córdoba.....	20	Enero.....	1857	57	5	11	28	13	9	3	Córdoba.....	»

Número en la clase.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALIEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS DE EDAD	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
			D'a	Mes.	Año.		TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
							Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.		
36	D. César González de Lara.....	Ciudad Real	11	Junio.....	1872	42	5	11	26	13	1	24	Madrid.....	»
37	Salvador Mas Batalla.....	Barcelona...	4	Octubre...	1872	42	5	11	26	8	10	19	Barcelona...	Secretario de Sección.
38	Nicasio Fernández Torres.....	León.....	14	Idem.....	1860	54	5	11	25	8	8	5	Idem.....	»
39	Agapito Fernández y Hernández.....	Salamanca..	7	Noviembre.	1867	47	5	11	21	10	10	18	Cádiz.....	»
40	Fernando Aleón García.....	Madrid.....	11	Agosto.....	1872	42	5	11	12	14	5	20	Santander....	»
41	Toribio del Monte Ezguerra.....	Zaragoza...	27	Abril.....	1867	47	5	»	1	8	9	»	Valladolid....	»
42	José María Agüero y Ramos.....	Toledo.....	11	Marzo.....	1864	50	5	9	26	7	9	25	Madrid.....	»
43	Andrés Rojo Soto.....	Coruña.....	4	Idem.....	1860	54	5	9	19	7	10	11	Pontevedra...	»
44	Mariano Mostros Samora.....	Tarragona...	17	Idem.....	1875	39	4	9	17	7	7	18	Gerona.....	»
45	Casimiro García Consuegra.....	Barcelona...	31	Mayo.....	1858	56	5	9	16	8	8	»	Madrid.....	Secretario de Comisaría.
46	José Muñoz Vázquez.....	Zamora.....	12	Noviembre.	1861	53	5	6	13	8	2	15	Barcelona...	»
47	Rogelio Velo Díaz.....	Coruña.....	9	Mayo.....	1881	33	5	3	16	6	11	17	Madrid.....	Secretario de Comisaría.
48	Luis Feholl Malvasia.....	Valencia....	3	Agosto.....	1879	35	5	1	9	6	11	19	Idem.....	»
49	Salvador Roig Alvarez.....	Madrid.....	24	Junio.....	1872	42	5	1	1	11	5	11	Almería.....	»
50	Ricardo Herráiz y Esteve.....	Valencia....	0	Agosto.....	1881	33	4	10	21	6	11	15	Vizcaya.....	»
51	Salvador Illueca Brau.....	Idem.....	10	Septiembre	1861	53	4	6	6	13	9	4	Tarragona....	»
52	Podro Aparicio de Cuenca.....	Guadalajara	2	Diciembre.	1878	36	4	6	»	6	11	22	Madrid.....	»
53	José Muñoz Múndez.....	Murcia.....	18	Marzo.....	1879	35	3	11	21	10	8	13	Barcelona...	»
54	Luis Varela Villarreal.....	Madrid.....	8	Julio.....	1862	52	3	11	»	28	8	10	Madrid.....	Secretario de Comisaría.
55	Manuel Vergara Bartolomé.....	Zaragoza...	17	Abril.....	1864	50	3	9	»	13	5	20	Idem.....	»
56	Vicente Múndez Sirent.....	Toledo.....	19	Idem.....	1861	53	3	7	11	19	6	3	Idem.....	»
57	José de Ibarra Fernández.....	Santander....	29	Diciembre.	1864	50	3	1	20	9	6	27	Valencia.....	»
58	Cipriano Guerrero López.....	Segovia....	28	Septiembre	1858	56	2	6	20	10	4	16	Barcelona...	Secretario de Sección.
59	Alberto Muslars del Córzo.....	Oviedo.....	27	».....	1866	48	2	»	22	25	»	22	Zaragoza....	»
60	Braulio Botonio Antón.....	Guadalajara	26	Marzo.....	1866	48	1	3	5	11	5	28	Madrid.....	»
61	José Martínez Fernández.....	Cáceres.....	8	Septiembre	1870	44	1	3	»	10	7	27	Barcelona...	»
62	Juan Clemente Alcoba.....	Jaén.....	13	Abril.....	1857	57	1	2	21	24	5	»	Idem.....	Secretario de Sección.
63	Honorio Inglés Pizarro.....	Ciudad Real..	22	Octubre...	1879	35	1	2	1	8	4	10	Cartagena...	»
64	León Herrero Rueda.....	Teruel.....	11	Abril.....	1856	58	1	1	3	19	3	1	Madrid.....	»
65	Emilio Aparisi Piera.....	Valencia....	4	Mayo.....	1857	57	»	11	21	18	6	20	Barcelona...	Secretario de Sección.
66	Saturino Santos Alonso.....	Madrid.....	2	Noviembre.	1861	53	»	11	12	22	3	9	Madrid.....	»
67	Narciso Tomás y Almarazgui.....	Navarra.....	29	Octubre...	1858	56	»	8	14	18	2	26	Barcelona...	»
68	Angel Español Inogés.....	Zaragoza...	2	Idem.....	1856	58	»	6	»	27	»	7	Idem.....	Secretario de Sección.
69	Josés Plaza Martínez.....	Ciudad Real..	4	Junio.....	1858	56	»	3	»	18	5	23	Valencia.....	»
Inspectores de 3.ª														
1	D. Antonio Pujol Veces.....	Zaragoza...	17	Julio.....	1856	58	6	5	7	13	3	17	Tarragona...	»
2	Leoncio Barles Llopis.....	Barcelona...	26	Diciembre.	1861	53	6	»	»	33	2	»	Barcelona...	»
3	Martín del Campo Lonjedo.....	Oviedo.....	17	Agosto.....	1855	59	6	»	»	32	6	18	Madrid.....	»
4	Leoncio Badallo León.....	León.....	12	Septiembre	1855	59	6	»	»	27	5	9	Idem.....	»
5	Joaquín Berned Balué.....	Lérida.....	17	Marzo.....	1872	42	4	9	10	6	2	15	Barcelona...	»
6	Nicanor López Prieto.....	Cuenca.....	10	Enero.....	1858	55	6	»	»	27	2	»	Madrid.....	»
7	José Jiménez Jurado.....	Cádiz.....	13	Julio.....	1855	59	6	»	»	24	11	17	Guadalajara..	»
8	Miguel Ruiz Moreno.....	Málaga.....	10	Noviembre.	1865	49	6	»	»	23	11	8	Madrid.....	»
9	José Alsó Valls.....	Tarragona...	21	Marzo.....	1858	56	6	»	»	20	1	19	Barcelona...	»
10	Vicente Cuadrupani López.....	Coruña.....	4	Octubre...	1865	49	6	»	»	18	»	14	Madrid.....	»
11	Higinio González Mallo.....	León.....	8	Septiembre	1873	41	6	»	»	11	9	2	Sevilla.....	»
12	Pablo Ferrero Fernández.....	Orense.....	9	Abril.....	1860	54	6	»	»	10	1	10	Barcelona...	»
13	Franiscó Estoban Aguilera.....	Almería....	25	Julio.....	1866	48	6	»	»	9	»	5	Idem.....	»
14	Inocencio Hernández Hernández.....	Salamanca..	8	Diciembre.	1867	47	6	»	»	8	8	4	Idem.....	»
15	Ramón Hostench Minovis.....	Gerona.....	10	Mayo.....	1864	50	6	»	»	8	8	4	Idem.....	»
16	Francisco Santamaría González.....	Burgos.....	23	Julio.....	1881	33	6	»	»	8	8	1	Idem.....	»
17	Pedro Padilla Martínez.....	Zaragoza...	26	Septiembre	1856	58	6	»	»	8	8	»	Idem.....	»
18	Calixto Sanz García.....	Segovia....	14	Octubre...	1856	58	6	»	»	7	10	22	Palencia....	»
19	Juan Herrera Pérez.....	Granada.....	7	Noviembre.	1875	39	6	»	»	7	10	14	Córdoba.....	»

20	Eusebio Soler Venech	Tarragona	7	Marzo	1860	54	6	»	»	7	10	11	Barcelona
21	Enrique Alvarez Rivera	Oviedo	24	Junio	1865	49	6	»	»	9	9	10	Alava
22	Miguel Leal de Ibarra	Almería	21	Mayo	1874	40	6	»	»	7	9	8	Orense
23	Salvador Arnal Asensi	Valencia	11	Abril	1879	41	6	»	»	7	6	16	Madrid
24	José Rodríguez Fuentes	Granada	22	Idem	1860	54	6	»	»	7	5	5	Valencia
25	José María Curana Podrol	Tarragona	26	Mayo	1870	44	6	»	»	7	4	28	Lérida
26	Miguel López Aranda	Jaén	11	Enero	1864	50	5	11	29	10	5	27	Jaén
27	Mariano Manzanera Mompradé	Huesca	14	Septiembre	1867	47	5	11	29	7	10	20	Huesca
28	Anacleto Velilla Dusón	Zaragoza	12	Julio	1862	52	5	11	29	7	10	6	Madrid
29	Martin Fernández Merino	Valladolid	30	Enero	1865	49	5	11	28	8	8	1	Burgos
30	Juan Vides Gómez	Huelva	27	Octubre	1856	58	5	11	28	7	10	21	Cartagena
31	José Morón Hernández	Murcia	15	Septiembre	1860	54	»	»	»	»	»	»	Murcia
32	Jesús García Mariñas	Coruña	2	Mayo	1868	46	5	11	28	7	9	8	Barcelona
33	Teodoro García Pérez	Murcia	19	Enero	1872	42	5	11	28	7	3	26	Alicante
34	José Vila Pareja	Barcelona	17	Septiembre	1857	57	5	11	26	23	5	3	Albacete
35	Clodoaldo Sáinz Sánchez	Toledo	3	Idem	1878	36	5	11	26	13	4	2	Soria
36	Buenaventura Sánchez Traiter	Gerona	6	Idem	1860	54	5	11	26	7	11	14	Barcelona
37	Ricardo Dalmán Fernández	Cuenca	7	Febrero	1860	54	5	11	25	28	3	10	Idem
38	Fidel Santamaria González	Santander	27	Enero	1864	50	5	11	25	7	10	21	Sovilla
39	Hilario Martín y Conde	Toledo	21	Octubre	1857	57	5	11	24	24	10	19	Barcelona
40	Francisco García Caruncho	Lugo	14	Abril	1869	45	5	11	23	9	2	4	Idem
41	Cándido Asensio Romero	Zaragoza	4	Septiembre	1864	50	5	11	23	8	3	13	Tarragona
42	Federico de la Cortina y Fuentes	Filipinas	26	Noviembre	1876	38	5	11	21	7	11	15	Barcelona
43	José González Martín	Málaga	25	Marzo	1861	53	5	11	20	26	8	28	Cáceres
44	José García Soler	Idem	28	Noviembre	1868	46	5	11	20	7	10	10	Madrid
45	Félix Carmona Morillas	Granada	18	Marzo	1865	49	5	11	20	7	7	18	Ciudad Real
46	José Gutiérrez Cruz	Málaga	23	Abril	1860	54	5	11	18	8	6	27	Castellón
47	Antonio Jullio Ezpeleta	Isla de Cuba	10	Julio	1857	57	5	11	13	8	10	17	Navarra
48	Dámaso Rosell Fernández	Murcia	1.º	Diciembre	1858	56	5	11	»	23	6	24	Barcelona
49	Tomás Avila Garcia	Oviedo	3	Junio	1861	53	5	10	»	22	5	5	Madrid
50	Manuel Dígón Arias	Lugo	28	Idem	1861	53	5	9	27	23	4	»	Barcelona
51	Cándido Todolí Alcázar	Valencia	4	Septiembre	1871	43	5	9	27	22	7	19	Idem
52	Dionisio Mariño Estoban	Avila	9	Octubre	1867	47	5	9	27	18	9	27	Madrid
53	Eusebio García Luengo	León	5	Marzo	1866	48	5	9	25	21	7	14	Pontevedra
54	Agapito Marín Domínguez	Logroño	14	Agosto	1866	48	5	9	19	20	7	»	Baleares
55	Blas Mateo Bielsa	Zaragoza	3	Febrero	1861	53	5	9	18	21	10	14	Frontera
56	Francisco Amador Hernández	Barcelona	8	Agosto	1866	58	5	9	16	21	7	7	Barcelona
57	Manuel Foito Fernández	Oviedo	8	Marzo	1858	56	5	9	12	21	5	1	Madrid
58	Vicente Rodríguez Otero	Pontevedra	30	Abril	1858	56	5	8	28	19	3	23	Barcelona
59	Máximo Ramos Martín	Palencia	18	Noviembre	1863	51	5	8	24	21	10	27	Madrid
60	Pablo Pujol Armengol	Lérida	20	Marzo	1866	48	5	6	1	18	5	11	Barcelona
61	Manuel González García	Cuenca	1.º	Enero	1865	49	5	3	»	17	5	14	Avila
62	Miguel Espuñes Balasch	Lérida	2	Idem	1865	49	5	2	27	17	2	10	Madrid
63	Manuel Minaya Gómez	Madrid	20	Octubre	1872	42	4	11	12	17	1	25	Madrid
64	José Zárate y de Cagigas	Isla de Cuba	25	Abril	1878	36	4	11	»	8	2	13	Segovia
65	José María Ripoll y Palacios-Pacheco	Madrid	17	Diciembre	1874	40	4	10	17	6	11	19	Madrid
66	José María de la Lama Noriega y Morales	Idem	14	Agosto	1873	41	4	6	20	13	8	7	Idem
67	Camilo López González	León	11	Julio	1871	43	4	6	20	12	2	»	Idem
68	Francisco Noguera Puerta	Granada	2	Abril	1875	39	4	»	»	8	2	22	Idem
69	Antonio Camacho Hervás	Murcia	27	Octubre	1865	49	3	11	»	8	2	23	Idem
70	Frutos Juanes Prieto	Madrid	25	Idem	1874	40	3	11	»	7	9	3	Barcelona
71	Fulgencio Escribano Fernández	Cuenca	16	Enero	1879	35	3	10	17	10	6	24	Salamanca
72	Antonio Vega González	Coruña	6	Idem	1866	48	3	9	13	8	2	24	Madrid
73	Juan del Castillo y Romero	Córdoba	18	Junio	1874	40	3	8	»	8	2	24	Málaga
74	Manuel Soria de la Torre	Madrid	27	Mayo	1862	52	3	7	»	16	11	2	Valencia
75	Juan Bautista Gómez Sancho	Logroño	29	Agosto	1883	31	3	3	3	6	11	9	Madrid
76	Felipe Hernández Calonge	Soria	1.º	Mayo	1860	54	3	1	13	16	8	»	Oviedo
77	Manuel González Tapia	Salamanca	5	Octubre	1877	37	2	11	13	14	1	17	Madrid
78	Arturo Pérez Artanay	Isla de Cuba	5	Marzo	1875	39	2	9	»	11	1	12	Guipúzcoa
79	Francisco Suárez Blanco	Salamanca	1.º	Septiembre	1858	56	2	7	23	16	7	10	Zamora
80	Santiago Martín Báuena	Castellón	14	Octubre	1883	31	2	7	21	6	11	18	Madrid
81	José López Vázquez	Madrid	2	Septiembre	1873	41	2	0	19	16	5	27	Canarias

Electo.

(Continuará.)

mero 37, D. Manuel Leria Baxter.—Anto-
quera, 29 de Marzo de 1915.—El Capitán,
Juez, Manuel Leria. JG—2031

3348

CARREÑO PENAS, Antonio; natural de
Rosón, Ayuntamiento de Sober (Lugo),
estado soltero; domiciliado últimamente
en Santiago de Cuba; procesado por la
falta grave de primera deserción; com-
parecerá, en el término de treinta días, á
contar de la fecha de la publicación de
esta requisitoria, ante el Comandante
D. Antonio Cano, en el Juzgado militar,
del Cuartel de Leganés, bajo apercibi-
miento que de no hacerlo así, será decla-
rado rebelde.—Leganés, 26 de Marzo de
1915.—El Comandante, Juez instructor,
Antonio Cano. JG—2053

3349

CASALS PALET, Jaime; hijo de Juan
y de Joaquina, natural de Castellfullit
del Baix (Barcelona), de estado soltero,
oficio pastelero, de veintidós años; señas
particulares: pelo rubio, cejas al pelo,
ojos pardos, nariz regular, barba campe-
ña, boca regular y frente despejada; do-
miciliado últimamente en Castellfullit
del Baix, á quien se instruye expediente
por faltar á concentración; comparecerá,
en término de treinta días, á contar des-
de la publicación de esta requisitoria,
ante el señor Juez D. Lucio Merino Gon-
zález, del 13 Regimiento Montado de Ar-
tillería, de guarnición en Logroño, bajo
apercibimiento que de no efectuarlo será
declarado rebelde.—Logroño, 22 de Mar-
zo de 1915.—El primer Teniente, Juez
instructor, Lucio Merino. JG—2059

3350

CASTELLANOS MUÑOZ, Miguel; hijo
de Miguel y de Marina, natural de Bujal-
ance, provincia de Córdoba, de estado
soltero, profesión jornalero, de veintise-
te años, estatura 1,630 metros, color sano,
pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nar-
iz, boca y barba regulares, señas par-
ticulares: señas en la cara de haber teni-
do viruela, soldado voluntario, para
Africa, perteneciente al Batallón Cazado-
res de las Navas, número 10; procesado
por el delito de deserción al frente del
enemigo; comparecerá, en término de
treinta días, ante el Teniente Coronel de
Infantería, Juez de instrucción de Arcila
(Africa), D. Mariano Gómez Navarro, re-
sidente en el campamento de Aox (Arci-
la), bajo apercibimiento que, de no efec-
tuarlo, será declarado rebelde.—Campa-
mento de Aox (Arcila), 22 de Marzo de
1915.—El Teniente Coronel, Juez instruc-
tor, Mariano Gómez Navarro. JG—2073

3351

**CERVANTE BALASTEGUI, Juan Die-
go;** hijo de Juan y de Ana; domiciliado
últimamente en Mojucar (Almería); com-
parecerá, en término de sesenta días, ante
el señor Juez instructor, Ayudante de
Marina, D. Carlos Rubio y Díaz, para res-
ponder en causa por ausencia instruida
por su falta de presentación al ser llama-
do para ingresar en el servicio de tripu-
laciones de buques de la Armada, en
convocatoria de fecha 19 de Febrero últi-
mo; de no verificar su presentación en el
término expresado desde la publicación
en requisitorias en la GACETA DE MADRID
y *Boletines Oficiales* de las provincias de
Almería y Murcia, se le declarará prófu-
go, parándole los perjuicios señalados
en la vigente ley de Reclutamiento y Re-
cru; lino de Marina de 17 de Agosto de
1885, rogando á las Autoridades civiles y
militares la busca y captura del indivi-
duo de referencia.—Garrucha, 27 de Mar-

zo de 1915.—El Juez instructor, Capitán
de Corbeta, Carlos Rubio. JM—2046

3352

CIRBETELSES VILA, Francisco; hijo
de Mariano y de Angela, natural de Amer
(Gerona), profesión tejedor, de veintidós
años, y cuyas señas personales son: esta-
tura 1,638 metros; domiciliado última-
mente en Amer y sujeto á expediente por
haber faltado á concentración á la Caja
de Recluta de Gerona para su destino á
Cuerpo; comparecerá, dentro del término
de treinta días, en Burgos, ante el Juez
instructor D. Alfonso Gutiérrez de la
Higuera, primer Teniente con destino en
el Regimiento Lanceros de España, de
guarnición en Burgos, bajo apercibi-
miento de ser declarado rebelde si no lo efec-
tua.—Burgos, 4 de Abril de 1915.—El
Juez instructor, Alfonso G. de la Higuera.
JG—2091

3353

COLODRO RUIZ, Manuel; hijo de
Fernando y de Eduarda, natural y vecino
de Peal de Becerro (Jaén), de estado sol-
tero, profesión albañil, de veintidós años,
su estatura 1,640 metros; encartado por
haber faltado á concentración para su
destino á Cuerpo á la Caja de Recluta de
Ubeda, de que procede, y comparecerá,
en el término de treinta días, á contar
desde la publicación de la presente re-
quisitoria, ante el Juez instructor del
12 Regimiento Montado de Artillería don
Luis Cabrera y Herrerros, de guarnición
en Granada.—Granada, 25 de Marzo de
1915.—El Capitán, Juez instructor, Luis
Cabrera. JG—2138

3354

COLLAZO LAGO, Claudio; hijo de Ra-
món y María, natural de Lavadores, pro-
vincia de Pontevedra, estado soltero, pro-
fesión soldador, soldado de Infantería de
Marina, de veintidós años, estatura 1,630
metros; domiciliado últimamente en Teis;
procesado por el delito de deserción; com-
parecerá, en el término de sesenta días,
ante el Juez instructor, primer Teniente
de Infantería de Marina, D. Leodegario
Adams Soriano, en el Cuartel de Nuestra
Señora de los Dolores, de esta ciudad.—
Ferrol, 20 de Marzo de 1915.—El primer
Teniente, Juez instructor, Leodegario
Adams. JM—2134

3355

CUÉ PALACIOS, Tomás; hijo de Dá-
maso é Ignacia, natural del Valle de Soba
(Vizcaya), estado soltero, soldado de In-
fantería de Marina; de veintidós años;
aveciado en Méjico; procesado por el
delito de deserción; comparecerá, en el
término de noventa días, ante el Juez
instructor, primer Teniente de Infantería
de Marina, D. Heliodoro Caneda Pita, en
Ferrol, en el Cuartel de Nuestra Señora
de los Dolores.—Ferrol, 18 de Marzo de
1915.—El primer Teniente, Juez instruc-
tor, Heliodoro Caneda. JM—2131

3356

CUETO MARTINEZ, Cándido; natural
de Onzonilla, provincia de León, estado
soltero, de veinticuatro años; domicilia-
do últimamente en Onzonilla, provincia
de León; procesado por falta á concentra-
ción; comparecerá, en el término de treín-
ta días, contados desde la publicación de
esta requisitoria, ante el Capitán, Juez
instructor, del Regimiento Infantería de
la Reina, número 2, de guarnición en
Córdoba, D. Benito Canella Fernández.—
Córdoba, 24 de Marzo de 1915.—El Capí-
tán, Juez instructor, Benito Canella.
JG—2106

3357

DIAZ REDONDO, Aurelio; natural de
La Ribera, provincia de León, estado sol-
tero, profesión labrador, de veintitrés
años; domiciliado últimamente en Bue-
nos Aires, procesado por falta á concen-
tración; comparecerá, en el término de
treinta días, contados desde la publica-
ción de esta requisitoria, ante el primer
Teniente, Juez instructor, del Regimen-
to Infantería de la Reina, número 2, de
guarnición en Córdoba, D. Miguel de la
Vega Mohodano.—Córdoba, 26 de Marzo
de 1915.—El primer Teniente, Juez ins-
tructor, Miguel de la Vega. JG—2114

3358

DIEZ MARTINEZ, Juan; hijo de Igna-
cio y de María, natural de Torremuña,
provincia de Logroño, estado soltero,
profesión panadero, de veintidós años, su
estatura 1,590 metros; domiciliado últi-
mamente en su pueblo; procesado por
faltar á concentración; comparecerá, en
término de treinta días, á contar desde la
publicación de esta requisitoria, ante el
Comandante, Juez instructor, D. Cayeta-
no Salinas Laplana, Sargento Mayor en
el Gobierno militar de esta Plaza, bajo
apercibimiento que, de no comparecer,
será declarado rebelde.—Logroño, 22 de
Marzo de 1915.—El Comandante, Juez
instructor, Cayetano Salinas. JG—2066

3359

DUART FABA, Federico; hijo de Ra-
fael y de Cinta, natural de Tortosa, pro-
vincia de Tarragona, de estado soltero,
profesión cerrajero, de treinta años, de
estatura baja, pelo negro y rizado, picado
de viruelas y presenta una lesión en la
parte izquierda de la frente; domiciliado
últimamente en Tortosa; procesado por
el delito de primera deserción al extran-
jero; comparecerá, en término de treinta
días, ante el Comandante, Juez instruc-
tor, del Regimiento Infantería de Nava-
rra, número 25, D. Manuel de la Torre
Pastor, residente en esta Plaza, para no-
tificarle la resolución recaída en esta cau-
sa y requerirle al pago de 16,59 pesetas
al Regimiento de Navarra, bajo apercibi-
miento que, de no efectuarlo, será decla-
rado rebelde.—Lérida 23 de Marzo de
1915.—El Comandante, Juez instructor,
Manuel de la Torre. JG—2063

3360

FERNÁNDEZ, Belardino, Julio Fernán-
dez Calseo y Alfonso Jarza Gutiérrez, pasaje-
ros que fueron del vapor *Antonio Ferrer*
en calidad de repatriados; procesados por
sustracción en dicho buque; comparece-
rán, en término de treinta días, ante el
Juez instructor de la Comandancia de
Marina de Barcelona, Capitán de Corbe-
ta, D. Antonio María Villalón, bajo aper-
cibimiento que, de no comparecer en di-
cho plazo, serán declarados rebeldes.—
Barcelona, 24 de Marzo de 1915.—El Juez
instructor, Antonio María Villalón.
JM—2038

3361

FERNÁNDEZ, Evaristo; natural de Doa-
de, Ayuntamiento de Sober (Lugo), estado
soltero; domiciliado últimamente en Doa-
de; procesado por la falta grave de pri-
mera deserción; comparecerá, en el tér-
mino de treinta días, á contar de la fecha
de la publicación de esta requisitoria,
ante el Comandante D. Antonio Cano, en
el Juzgado militar del Cuartel de Lega-
nés, bajo apercibimiento que, de no ha-
cerlo así, será declarado rebelde.—Lega-
nés, 26 de Marzo de 1915.—El Comandante,
Juez instructor, Antonio Cano. JG—2052

3362

FERNÁNDEZ GARCIA, Raimundo, hijo de Antonio y María, natural de Mieres (Asturias), de estado soltero, profesión minero y soldado de Infantería de Marina, de veintidós años; domiciliado últimamente en Agradiellos; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, primer Teniente de Infantería de Marina, D. Heliodoro Caneda Pita, en Ferrol, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores.—Ferrol, 18 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Heliodoro Caneda. JM—2132

3363

FERNÁNDEZ PÉREZ, Albino, hijo de Manuel y María, natural de San Cristóbal, Ayuntamiento de Chandreja, provincia de Orense, de profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Cristóbal, Ayuntamiento de Chandreja, provincia de Orense; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Juan Bernardo Calvo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 23 Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Bernardo. JG—2071

3364

FERRER LLONSÓ, Francisco, hijo de Ildefonso y Carmen, natural de Barcelona, de estado casado, profesión empleado, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del primer Regimiento de Artillería de Montaña, D. José Cárcelos Gómez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 25 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Cárcelos. JG—2085

3365

FRANCO PENIN, Manuel, hijo de Angel y Dominga, natural de Condes, Ayuntamiento de Friol, partido judicial de Lugo, de veintitrés años, de profesión labrador; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de cincuenta días, ante el Juez instructor, Capitán de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Lugo, número 53, D. Sergio Gandoy Vila, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lugo, 21 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Sergio Gandoy Vila. JG—2055

3366

GADEA BARRACHINA, Miguel, hijo de José y Rita, natural de Benifallim (Alicante), de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Penáguila; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de la Princesa, número 4, D. Vicente Gracia Ruiz, que reside en Alicante.—Alicante, 27 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Gracia. JG—2077

3367

GARCIA MARTINEZ, Félix, natural de Lillo (León), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde

la publicación de la presente, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento de Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Miguel de la Vega Moledano.—Córdoba, 27 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Miguel de la Vega. JG—2116

3368

GARRIDO CAMPANO, Francisco, hijo de Fernando y María, natural de Alora (Málaga), estado soltero, oficio del campo, estatura 1,570 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alora; procesado por falta de concentración a la Caja; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Antequera, número 37, D. Manuel Leira Baxter.—Antequera, 31 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Leira. JG—2084

3369

GONZALEZ ENRIQUE, Félix, hijo de Bernardino e Isabel, natural de Montañita (Zamora), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, a quien se instruye expediente por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Lucio Merino González, del 13 Regimiento montado de Artillería, de guarnición en Logroño.—Logroño, 22 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Lucio Merino. JG—2056

3370

GONZALEZ GARCIA, Manuel, natural de Torallo (Lugo), estado soltero; domiciliado últimamente en Torallo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Antonio Cano, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Leganés, 29 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano. JG—2064

3371

GONZALEZ PARDO, Juan, hijo de Juan y María, natural de Chirivel (Almería), estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Chirivel; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Sagunto, octavo de Caballería, D. Alfonso Calderón Manchego, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Córdoba, 26 de Marzo de 1915.—El Juez instructor, Alfonso Calderón. JG—2117

3372

GULLON JUAREZ, Abundio, hijo de Celestino y Nicolasa, natural de Cerecino del Carrizal (Zamora), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cerecino del Carrizal, a quien se instruye expediente por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor D. Lucio Merino González, del 13 Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Logroño, 21 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Lucio Merino. JG—2058

3373

HERNANDEZ PASALODOS, Isaac, hijo de Francisco y Crisanta, natural de Coreses (Zamora), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Coreses, a quien se instruye expediente por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor D. Lucio Merino González, del 13 Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Logroño.—Logroño, 22 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Lucio Merino. JG—2060

3374

HERNANDEZ PEREZ, Juan Dionisio, hijo de Juan y Camila, natural de Santa Cruz de La Palma (Canarias), profesión del Campo, de veintidós años, de estatura 1,664 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, se supone se halla en la Isla de Cuba, encartado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la batería de Montaña, afecta a la Comandancia de Artillería de Tenerife, don Javier de Loño y Pita, residente en La Laguna, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Laguna de Tenerife, 16 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Javier de Loño. JG—2048

3375

HERNANDEZ SANCHEZ, Santiago, natural de Olmo de la Juareña (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento de Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Manuel Mantilla Mina.—Córdoba, 24 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Mantilla. JG—2108

3376

JIMENEZ ENDEIRA, Eduardo, natural de Regoña (Vizcaya), de estado casado; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Antonio Cano, en el Juzgado Militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Leganés, 29 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano. JG—2067

3377

JIMENEZ GILBERT, Julián, hijo de Alejandro y María, natural de Cantoria, Ayuntamiento de ídem (Almería), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,530 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Sagunto, 3.º de Caballería, D. Julio Cervantes Díaz, residente en Córdoba, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Córdoba, 28 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Cervantes. JG—2118

3378

JUANCHICH ANDREU, Pedro, del Reemplazo de 1914, por el cupo de Tahús,

Caja de Recluta de Balaguer, número 69, natural de Bahent (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Castells (Tahús); procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de veinte días, ante el Comandante, Juez instructor, de la Capitanía General de la cuarta Región, D. José Moya Litrán, que tiene su residencia oficial en la calle de Rosellón, número 244, piso primero-primer. — Barcelona, 25 de Marzo de 1915. — El Comandante, Juez instructor, José Moya. JG—2092

3370

LAMARCA BRAGULAT, Juan; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Cardedú, provincia de Barcelona; nació en 4 de Octubre de 1893, de estado soltero; profesión hojalatero, estatura 1,677 metros, quinto por su pueblo del Reemplazo de 1914, sin señas particulares; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Lorenzo Camps Valdés, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Figueras, 26 de Marzo de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Lorenzo Camps. JG—2133

Juzgados de Primera Instancia.

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada en 13 del corriente, por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, por el presente se hace público que el Procurador D. Felipe Gorriz, en nombre de D. Luis Alfaro Munilla, Agente de Cambio y Bolsa, y de esta vecindad, ha presentado al Juzgado escrito promoviendo demanda sobre que se declare la nulidad del título de Deuda al 5 por 100 amortizable, serie B, número 82.151 de 2.500 pesetas nominales, y en definitiva se manda expedir un duplicado de dicho título, que el Sr. Alfaro compró en la Bolsa, del 7 de Abril de 1914 y le fué sustraído, según cree, el día 14 del mismo mes en el Salón de Agentes de Cambio y Bolsa del Banco de España, cuya denuncia-demanda ha sido admitida; y en su virtud, en observancia de lo dispuesto en el artículo 550, en relación con el 564 del Código de Comercio, se anuncia por medio del presente, que se publicará en los tres periódicos oficiales de esta Corte, señalándose el término de quince días, dentro del cual podrá comparecer ante este Juzgado el tenedor de dicho título, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no lo verifica, y a los efectos indicados.

Madrid, 15 de Abril de 1915. — El Secretario, Esteban Unzueta. — V.º B.º El Juez de primera instancia, Manuel Moreno.

X—835

En virtud de providencia dictada en 15 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte; en el procedimiento judicial sumario seguido a instancia de don Manuel Blasco Vicat, contra D. Fernando Puig y Mauri, Marqués de Santa Ana, por sí y como padre de los menores doña Florentina, D. Luis, D. Fernando, D.ª María y D.ª Esperanza Puig y Santa Ana, para el cobro de un crédito hipotecario de 40.000 pesetas, intereses y costas, se

sacan a la venta en pública subasta las siguientes fincas:

1.ª Una casa sita en el término de Esparraguera, partido judicial de San Felíu de Llobregat, en la calle de Fernando Puig, señalada con el número 51, antes calle Nueva, señalada con el número 71, de superficie 193 metros 30 decímetros cuadrados, y un patio con una capilla y baños de agua dulce, un cubierto con un horno de alfarería, y últimamente un huerto, de cabida 24 áreas 48 centiáreas y 25 decímetros cuadrados, con dos plumas de agua potable; todo lo cual linda: por la derecha entrando, con la casa y salida de D. Juan Artigas; por la izquierda, con un paisaje público que se dirige a la calle de San Luis, con la última de las casas de esta calle y formando un ángulo recto saliente; linda: con las salidas de las mismas casas, hasta encontrar un campo olivar de D. Francisco Pla de Monistrol, de cuyo punto vuelve a seguir la dirección de la izquierda, y por la espalda con un olivar de D. Antonio González, y olivar inmediato al Torrente malo.

Sale a subasta por 35.000 pesetas.

2.ª Una porción de terreno huerta, que abraza una superficie de 20 palmos de ancho por 50 de largo, ó sean 1.000 palmos cuadrados, equivalentes aproximadamente a 25 metros cuadrados, situada en el sitio conocido por las Aixidas, de la calle Nueva de la villa de Esparraguera; lindante: a Oriente, con un cubierto, y a Mediodía, Poniente y Norte, con propiedad de D. Juan Artigas y Aguilera.

Sale a subasta por 200 pesetas.

3.ª Una pieza de tierra viña y olivar, de 156 áreas seis centiáreas, sita en término de Esparraguera y en la partida de San Juan; que linda: por Oriente, con D. Antonio y D. Joaquín Castell de Pons; por Mediodía, con Madrona San Juan; por Poniente, con Adrián Vila, y por cierzo, con D. Magin Puig.

Sale a subasta en 4.000 pesetas.

4.ª Una pieza de tierra denominada la Hera, situada en el término municipal de Esparraguera, que contiene actualmente unos 75 olivos; sin ningún otro cultivo, y mide 92 áreas 30 centiáreas; lindando: al Norte, en una extensión de 105 metros, con D.ª Concepción Mauri, y parte con D. Francisco Pla; al Este, cuyo lado tiene 70 metros, con el camino de Torrente malo; al Sur, en una extensión de 120 metros, con D. Antonio Comas, y al Oeste, en una longitud de 96 metros, con D. Antonio González, mediante un barranco.

Sale a subasta por 10.000 pesetas.

5.ª Una pieza de tierra campo, viña y olivar, de caber tres hectáreas 30 áreas 51 centiáreas y 91 centímetros cuadrados, situada en el término municipal de la villa de Esparraguera, partida de San Juan; que linda: a Oriente, con Miguel Matas; a Mediodía, con la carretera real; a Poniente, con Magin Puig, y al Norte, con Salvador Fallarés.

Sale a subasta por 5.000 pesetas.

6.ª Una pieza de tierra viña y olivar, de cabida dos hectáreas 44 áreas 70 centiáreas, sita en el propio término de Esparraguera, partida titulada Torrente; lindante: por Oriente, con un torrente y herederos de Jacinto Montalanga; por Mediodía, con dichos herederos de Montalanga y los de Pablo Castellón; por Poniente, con José Castellón y Segre, y por Norte, con la carretera de primer orden dicha real.

Sale a subasta por 3.000 pesetas.

7.ª Otra tierra de campo, plantada de viña y olivos, de caber dos hectáreas 93 áreas y 76 centiáreas, situada en el tér-

mino municipal de Esparraguera y en la partida llamada Lotoret de Primeras; lindante: a Oriente, con el canal que dirige ó conduce a las aguas del río Llobregat a la fábrica Aledó y Compañía; al Mediodía, con el Torrente de Primeras; al Poniente, con los herederos de José Pánadé y Durán, y al Norte, con D. Manuel Domenech y Vinals.

Sale a subasta por 3.000 pesetas.

8.ª Otra pieza de tierra viña y olivos, de caber tres hectáreas aproximadamente, sita en término de Esparraguera, en la partida denominada Torrente de Anfabrega; linda: por Oriente y Norte, con el mismo Torrente; al Mediodía, con los sucesores de Magdalena Paret y Mayet, y al Poniente, con tierras de la heredad Priat, propiedad de D. Francisco Ramagosa y Botella.

Sale a subasta por 2.000 pesetas.

9.ª Una casa de un cuerpo, compuesta de planta baja, un piso y desván con su salida, ó huerto en la parte posterior, situada en la calle de Montserrat, antes Mayor, de la villa de Esparraguera, señalada con el número 58. Ocupa dicha finca, a saber: la parte edificada 64 metros 655 milímetros cuadrados, y el huerto 6 salida 270 metros 470 milímetros, formando en conjunto una superficie de 325 metros 125 milímetros, iguales a 8.605 palmos 722 milésimas cuadradas; linda: por la derecha, entrando, con D.ª Rosa Más de Fiol; por Mediodía, ó sea al frente, con la indicada calle de Montserrat; por Poniente, ó izquierda, con casa que fué de D.ª Teresa Malla, hoy de D.ª Teresa Raspall, y por Norte, ó espalda, con el camino que dirige de la calle de las Cañas a la del Calvario.

Sale a subasta por 10.000 pesetas.

10. El dominio útil y primeras cepas de una pieza de tierra plantada de viña y olivar, de cabida de cuatro hectáreas 89 áreas y 60 centiáreas, en término de Esparraguera, procedente de la heredad denominada Más Chocolate; linda: por Oriente, con tierras de dicha heredad; por Mediodía, con el Torrente del Saig; por Poniente, con tierras de la heredad de casa Comella, y por cierzo, con la heredad Chocolate.

Sale a subasta por 1.500 pesetas.

11. La participación de 35 pesetas en las 616,25 pesetas en que se halla dividido el capital social de la Sociedad de aguas Vida y Compañía, domiciliada en la villa de Esparraguera.

Sale a subasta por 800 pesetas.

Se señala para el remate el día 26 de Mayo próximo; a las tres de su tarde, en la Sala audiencia de este Juzgado, y se advierte que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad que exige la Ley estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación que las cargas ó gravámenes y las preferentes si las hubiere al crédito reclamado en dichos autos continuaran subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que no se admitirá postura menor a la que sirve de tipo para la subasta, y que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 efectivo del expresado tipo.

Madrid, 17 de Abril de 1915. — El Secretario, Felipe González Bernabé. — Visto bueno, el Juez de primera instancia, Manuel Moreno. X—837